

**ACTA #10.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**ACTA #10.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Diecinueve minutos del día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Zoé Alejandro Robledo Aburto, René Gregorio Velázquez Santiago, Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Vicente Méndez Gutiérrez y Guadalupe Roveló Cillas.- Presidente, Vice-presidente, Secretarios y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Rita Guadalupe Balboa Cuesta y Diputada Margot de los Santos Lara.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----"

1. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROPONE RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, UN ESQUEMA DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA, VÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE COMO CHIAPAS, APORTAN TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN BENEFICIO DE TODO EL PAÍS. ASIMISMO PROPONE, INCORPORAR CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS PARA QUE LAS TARIFAS DE LA

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TOMEN EN CUENTA NO SOLO ASPECTOS TÉCNICOS O CONSUMOS MÍNIMOS, SINO TAMBIÉN NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.-----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROPONE RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, UN ESQUEMA DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA, VÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE COMO CHIAPAS, APORTAN TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA EN BENEFICIO DE TODO EL PAÍS... ASIMISMO PROPONE, INCORPORAR CRITERIOS SOCIOECONÓMICOS PARA QUE LAS TARIFAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TOMEN EN CUENTA NO SOLO ASPECTOS TÉCNICOS O CONSUMOS MÍNIMOS, SINO TAMBIÉN NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN... EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "SEÑORES LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE PROPONER QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO SEA CONSIDERADO COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN. TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA HA SIDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE... POR TAL MOTIVO ESTÁ A DISCUSIÓN SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor para que el asunto sea considerada como de obvia resolución, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano, los legisladores presentes votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar a favor del Punto de Acuerdo los siguientes legisladores: Diputada Guadalupe Rovelo Cillas y Diputado René Gregorio Velázquez Santiago; por lo que el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GUADALUPE ROVELO CILLAS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso Diputado Presidente; es muy importante este Punto de Acuerdo que hace la Sexagésima Cuarta Legislatura, referente a CFE, lo importante es de que Chiapas produce cerca del 48% de energía eléctrica para todo el país, y los chiapanecos nos vemos un poco insatisfechos referente a que hay municipios que a veces se quedan sin energía eléctrica, hay veces en que la gente que tiene, la que tiene menos sufre de alguna intolerancia referente a CFE, yo creo que es muy importante que este Honorable Congreso conforme una mesa de negociaciones ante esta institución, para que los municipios puedan hacer alguna negociación y pedirle a la CFE que sean más flexibles referente a los pagos que muchas veces vienen ya en una forma desmesurada el pago, que mucha gente no tiene ni para comer mucho menos para pagar la luz en algunos municipios, muchas veces se quedan a oscuras y esto es muy importante de que comisión federal de electricidad sea un poco más benévola y más flexible en este aspecto, Chiapas merece un trato especial ya que de aquí se va la energía a toda la República Mexicana; yo si estoy a favor de que se ponga una mesa de negociaciones para que los presidentes municipales puedan hacer alguna negociación con la comisión federal de electricidad, sobre todo pedir este apoyo al Honorable Congreso de la Unión este punto de acuerdo para que camine y salga adelante este punto de acuerdo que estamos solicitando todos los diputados. Es cuanto diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso Diputado Presidente; Compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente. El día de hoy esta soberanía tiene la oportunidad de abordar una demanda añeja de la población chiapaneca, que siente que la federación no ha sido recíproca en la relación a los aportes que por energía eléctrica se genera en este territorio, los recursos hidráulicos, lo sabemos, son recursos de la nación y Chiapas pero sobre todo Chiapas entiende y solidariamente los comparte con todo México, en aras de que alcancemos, todos, mejores niveles de desarrollo y atemperemos la desigualdad social; no podemos tener un México industrializado, próspero y pujante a costa de otro México en donde la marginación y la pobreza sean

destino. Chiapas ha sido consecuente con el espíritu y la organización federalista de nuestra nación por lo que con inversiones importantes de la nación y con el agua que corre en nuestros ríos, se genera el 48% de la energía hidroeléctrica del país; sin embargo creemos que las tarifas y los cobros de la energía eléctrica en los municipios y comunidades de nuestra entidad por parte de la comisión federal de electricidad suelen ser injustos. no se trata de polarizar un tema que concierne a todos los chiapanecos. Destaco la unidad de todas las fuerzas políticas en torno al tema; y por ello, el partido acción nacional congruente con las necesidades y reclamos de la sociedad y utilizando siempre las vías institucionales, apoyando el punto de acuerdo que hoy se propone y que tiene como finalidad proponer al congreso de la unión, vía el presupuesto de egresos de la federación, un esquema de compensación económica a los estados de la república, que como Chiapas, aportamos territorio y recursos naturales para la producción de energía hidroeléctrica en beneficio de todo el país, pero que localmente cancela oportunidades productivas y de desarrollo social y económico, además de incorporar criterios socioeconómicos para que las tarifas de la CFE tomen en cuenta no solo aspectos técnicos, estacionales o de consumos mínimos, sino también niveles de ingreso de la población en localidades de alta y muy alta marginación. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes, votando por la afirmativa del Punto de Acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ**

JLRR/SEC/DDS.